

Flores Flores. Asunto: Exhibición de diez cheques o formularios bancarios del Banco de la Producción entregados por el peticionario al demandado, "que tienen sus vencimientos desde el 2 de marzo al 2 de diciembre de 1995, cheque estos que van desde el No. 483984 hasta el 483994, cheques estos que cada uno están girados por la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SUAVES. Sobre la cuenta corriente No. 1250339-2 del solicitante y "a la orden de Alejandro Flores Flores", cuantía: Indeterminada.- Defensor: Dr. Carlos Reyes Reyes.- Fecha de presentación: lunes 13 de marzo de 1995. (A.R.A.L.).

(PROVIDENCIA)
 JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 22 de marzo de 1995; las 08h30m. VISTOS: La petición que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos legales por lo que se la admite a trámite, en consecuencia, en calidad de diligencia preparatoria, dispónese que el señor Alejandro Adelberto Flores Flores, dentro del tercer día y a las 09h30, exhiba en esta Judicatura la documentación solicitada, consistente en 10 formularios bancarios que fueron girados a postulante y en garantía de obligaciones civiles por el Sr. Fausto Fraga Benavides. Atento el juramento rendido por el señor Fausto Fraga Benavides, mándase que el demandado Alejandro Adelberto Flores Flores, se lo cite por la prensa por uno de los diarios de mayor circulación nacional y que se editen en esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 86 del Código de Procedimiento Civil, Practicada la diligencia a costas del peticionario dejándose las copias respectivas, devolvase el original. Téngase en cuenta la casilla judicial señalada por el Actor. CÍTESE Y NOTIFIQUESE.
 Dr. Nelson Navas Cisneros. JUEZ.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA
 DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
 DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
 "COMERCIAL KYWI S.A."**

Se comunica al público que la compañía "COMERCIAL KYWI S.A." aumentó su capital en S/ 1.569'049.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 7 de junio de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1.2022 de 20 Jun. 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 2083, tomo 126. Quito, 20 de julio de 1995.
 El capital actual de S/ 4.600'000.00,00 está dividido en 4'600.000 acciones de S/ 1.000,00.

Quito, 31 de julio de 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
 SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA
 DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
 DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
 "CLINICA MODERNA CIA. LTDA."**

Se comunica al público que la compañía "CLINICA MODERNA CIA. LTDA." aumentó su capital en S/ 2'300.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 26 de junio de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1.2482 de 1 Ago. 1995.
 El capital actual de S/ 3'000.000 está dividido en 3.000 participaciones de S/ 1.000.

Quito, 1 Ago. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
 SECRETARIO GENERAL

Pierre
 Corneille

ESTUDIO
 JURIDICO
 GALLEGOS

República 396 y
 Almagro
 Teléfonos 521 480-
 547 722
 QUITO

BENJAMIN
 PINEDA
 CORDERO
 Abogados

Buenos Aires 169 y
 Salinas. 8 Piso.
 Teléfono 529 469
 QUITO